

CONFERENCIAS POLÍTICAS EN LOCALES CERRADOS

El ministerio del interior dice
que serán autorizadas

Por el ministerio del Interior se informó ayer que los periodistas que el gobierno había dispuesto que la prefectura de policía autorizara los actos que, organizados por los partidos, se anunciarán en locales cerrados y sobre temas políticos.

Esta medida, ajustada a lo adelantado en la última nota del ministro del interior al Círculo de la Prensa hace algún tiempo, implica, desde luego, la prohibición absoluta de combatir al gobierno provisional.

Las construcciones militares

Hemos recibido las siguientes noticias que ponemos en conocimiento de la Dirección general de ingenieros del ministerio de la guerra, y de quien corresponda.

En el cuartel y escuela de tropas y comunicaciones de Campo de Mayo se precisan las armaduras metálicas y sus apoyos para los techos. Con fecha 28 de septiembre de 1928, se llamó a licitación resultando adjudicados los trabajos a una determinada casa, que se comprometió a hacerlos, de acuerdo al plano No. 3824 de la Dirección de ingenieros, plano que sirvió de base a la licitación.

Los apoyos de las armaduras debían ser según el contrato y el plano No. 3824 de acero, pero antes de la firma del contrato, se aceptó la modificación de los apoyos, permitiendo que se hicieran de fierro fundido, de acuerdo a un nuevo plano No. 5775, no aprobado por la superioridad.

Se permitió así, sin resolución de la superioridad, cambiar los planos de licitación por otros, que reportaban una ventaja evidente para la empresa contratista y ninguna ventaja para el Estado.

Por consiguiente, si se autorizaba el cambio, debía exigirse una rebaja de precio. La Dirección de ingenieros lo entendió así y de acuerdo con un informe del ingeniero principal de fecha 24 de enero de 1930, autorizó que se aumentaran las armaduras metálicas, en número de 5, y que ese aumento compensara la disminución de precio de los apoyos, resultando así una disminución en el precio, o sea una economía de 48.57 pesos.

Si embargo, la economía no es de \$ 48.57, sino que es de \$ 9313.51, de acuerdo con un informe del asesor técnico: esta suma no se descuenta a la empresa, sino que se la descuentan sólo 48.57. Lo grave es que se ha procedido en este asunto, transgrediendo disposiciones expresas de la ley de obras públicas, y de las normas a que deben ajustarse los procedimientos administrativos.

La obra a que hacemos referencia ha sido terminada y se ordena la devolución del depósito de garantía, con fecha 2 de julio de 1931, orden de pago 191.

El número del expediente es 1570/27 con el correspondiente 269.

Autorizando la devolución del depósito de garantía a la empresa, se reconoce que todo lo actuado es inobjetable, cosa que no puede admitirse dada la serie de irregularidades cometidas.

Dejamos constancia de estos hechos que hemos resumido, para que se investiguen, y para que los dineros que el Estado invierte en obras públicas, sean bien administrados, y para que las licitaciones que se efectúan sean una garantía de seriedad para los que allí concurren, y sean lo que deben ser, un verdadero remate a beneficio del Estado.

Hombre de confianza...

Ofrecemos una prueba de la independencia y moralidad con que proceden algunos funcionarios de confianza de la secretaría del Departamento Nacional del Trabajo. Recibí su texto, copiamos y lo pasamos a un empleado que tiene por misión inspeccionar a los mismos comerciantes a quienes "conviene" en la forma de que da cuenta el documento.

Hizo aquí: "Ministerio del Interior. Departamento Nacional del Trabajo. Recibí del señor..., la cantidad de sesenta pesos moneda nacional en carácter de préstamo, suma que reintegraré del 1 a 5 del mes de noviembre próximo. Buenos Aires, octubre 26 de 1929. Firmado: Rafael Irusta".

El empleado en cuestión, firmando del recibo, fue declarado cesante por el anterior presidente del Departamento, Dr. Magione, en octubre de 1930. El nuevo presidente Dr. Guiraldes, lo reincorporó, quedando como adscripto a la secretaría para misiones de confianza. De cómo cumple su misión el recibo ilustra al lector y esperamos que al propio presidente del Departamento. Por lo pronto el documento está extendido sobre papel con membrete de la repartición y en forma que hace pensar que no es único.

UN ATAQUE A LA LEY DE DESCANSO DOMINICAL

Policía presa

Todo el personal de la 15a. por graves irregularidades

Ha ocurrido un hecho realmente insólito en nuestra repartición policial: todos los empleados de una comisaría están alojados, incomunicados, en la penitenciaría nacional.

Se trata del comisario, subcomisario, auxiliares, oficiales inspectores, ayudantes, escribientes y telegrafistas de la seccional 15a., quienes, como consecuencia de una denuncia formulada, fueron sumariados, comprobándose graves irregularidades.

A estar a nuestros informes, ese personal o parte del mismo, mantenía vinculaciones dolosas con mujeres de mal vivir, con sujetos de malos antecedentes e infractores a la ley de juegos. Se afirma, asimismo, que habrían efectuado maniobras con parte del dinero reunido el Día de la Seguridad.

No es, desde luego, un caso excepcional, porque la policía — en Rosario se lo comprobó últimamente — suele mostrarse muy complaciente con los que explotan el vicio y el juego, precisamente con los mismos que está llamada a combatir. Nadie puede sorprenderse demasiado al saber que en tal o cual comisaría se reciben colmas de prostitutas o que se está en concurrencia con elementos de mal vivir.

Lo extraordinario es que los autores puedan estar detenidos y de ello, francamente, nos felicitamos, porque es seguro que servirá de oportuna advertencia a los pocas o muchos imitadores y colegas que los empleados de la seccional 15a. tengan en la policía portefolio.

Con respecto a los fondos recolecionados el Día de la Seguridad — cargo que nosotros recogemos, en cuanto a los detenidos — a título de versión — la propia policía debe apresurarse a informar clara y concretamente sobre el total de lo recaudado. Han transcurrido ya ocho días y aún no se conocen datos oficiales definitivos. Arqueos escrupulosos de grandes instituciones bancarias y de la propia Caja de Conversión no tardan nunca tanto. Y la policía debe recordar, sobre todo ante lo registrado en la 15a., que no basta ser honesto, sino que hay que parcerlo.

H O Y

A LAS 20.30 HORAS, el doctor Angel M. Giménez disertará sobre "La Juventud en la política argentina", en el local del Centro Socialista de la sección 7a. (Caballito Norte), calle Rojas 454.

El Partido Laborista australiano

Frente a una crisis política del país

Los recientes acontecimientos que se han producido en el Partido Laborista australiano, con indicios de una crisis que amenaza la política federal de Australia.

El 12 de octubre de 1929, el Partido Laborista salió victorioso de las elecciones generales y se constituyó un gobierno laborista que parecía destinado a permanecer en el gobierno los tres años que dura la legislatura. Pero a los 18 meses, el partido se halla dividido, y se habla de efectuar elecciones generales anticipadas.

El Partido Laborista no ha sabido mantener su unidad, ya que han manifestado divergencias de opiniones sobre todo con respecto a la cuestión financiera, y se ha producido, no sólo una escisión, sino una fragmentación en diversas tendencias.

Las dificultades comenzaron con la visita a Australia de su Otto Niemeyer, del Banco de Inglaterra, para estudiar las finanzas del país y dar un informe al respecto. Sus recomendaciones fueron estudiadas en una conferencia de los primeros ministros de los estados australianos, en agosto de 1930. Los siete gobiernos se pusieron de acuerdo para equilibrar sus presupuestos en el año financiero en curso y para mantenerlos en equilibrio. Debia obtenerse ese resultado reduciendo los gastos y aumentando los impuestos.

No hubo unanimidad al respecto en el gobierno federal. De ahí arrancó la divergencia de opiniones, formándose dos grupos: el que apoyaba el acuerdo de Melbourne para equilibrar el presupuesto con nuevos impuestos y diversas economías, y el grupo de Astney-Beasley, que denunciaba dicho acuerdo.

El empleado en cuestión, firmando del recibo, fue declarado cesante por el anterior presidente del Departamento, Dr. Magione, en octubre de 1930. El nuevo presidente Dr. Guiraldes, lo reincorporó, quedando como adscripto a la secretaría para misiones de confianza. De cómo cumple su misión el recibo ilustra al lector y esperamos que al propio presidente del Departamento. Por lo pronto el documento está extendido sobre papel con membrete de la repartición y en forma que hace pensar que no es único.

Hizo aquí: "Ministerio del Interior. Departamento Nacional del Trabajo. Recibí del señor..., la cantidad de sesenta pesos moneda nacional en carácter de préstamo, suma que reintegraré del 1 a 5 del mes de noviembre próximo. Buenos Aires, octubre 26 de 1929. Firmado: Rafael Irusta".

El empleado en cuestión, firmando del recibo, fue declarado cesante por el anterior presidente del Departamento, Dr. Magione, en octubre de 1930. El nuevo presidente Dr. Guiraldes, lo reincorporó, quedando como adscripto a la secretaría para misiones de confianza. De cómo cumple su misión el recibo ilustra al lector y esperamos que al propio presidente del Departamento. Por lo pronto el documento está extendido sobre papel con membrete de la repartición y en forma que hace pensar que no es único.

Los esclavos del mostrador y el presidente del Departamento del trabajo

El estatuto que Nazar nos ha legado — lo repetimos — sancionado entre gallos y media noche y en un completo hermetismo, repudiado por la masa de estudiantes y burlado de opinión en el profesorado, está actualmente sujeto a una operación de amplia revisión. Así lo ha entendido la gente del Consejo Superior y algo más ha entendido. Ha entendido que para pacificar la Universidad y volver a la normalidad — que significa más claustros desiertos — no deben usarse los procedimientos coercitivos y así han iniciado las primeras gestiones de solicitar la apertura de los centros estudiantiles, la libertad de los presos por causas estudiantiles. Por eso hemos dicho que "algo es algo".

Por otra parte sabemos que el movimiento se mantiene con todo entusiasmo y decisión en la masa de estudiantes. La asamblea efectuada el lunes por la noche por los practicantes de hospitales, se caracterizó por lo apuntado, siendo aclamados las ponencias de ratificar el acatamiento a las resoluciones de la F. U. B. A. y por lo tanto dar por terminadas sus gestiones de conciliación, delegándolas en la F. U. Argentina, el órgano representativo del estudiantado del país, él a su vez las reciba de la F. U. B. A. prosiguiendo un programa definido, ante el rector y los decanos de las facultades, asegurándose que dichas gestiones están bien encaminadas, pues en el día de mañana han de producirse, seguramente, novedades. Es tiempo ya, de que la "normalidad" de que tanto alarde ha hecho Nazar, por oposición a la "anarquía" de los tiempos pretéritos, reine realmente en las aulas universitarias, desiertas desde hace siete meses.

Además, la ley, como propósito complementario, quiso suprimir la posibilidad de que se concurren a los locales de vicio el día dedicado al descanso de la inmensa mayoría de los trabajadores, para lo cual estableció que en los días domingo permanecerán cerradas las casas de expendio de bebidas.

Los malos comerciantes minoristas, y principalmente los industriales y grandes corredores de bebidas alcohólicas, combatieron sistemáticamente la ley y la reglamentación del año 1926. Es de toda justicia recordar que las tres más importantes entidades auténticas de comerciantes pidieron siempre el cumplimiento de la ley. Ultimamente, a principios de este año, concretaron sus aspiraciones a tres puntos que fueron aprobados por las anteriores autoridades del Departamento Nacional del Trabajo y el ministerio del interior: cumplimiento riguroso de la ley, condonación de las multas en que se hubiese incurrido hasta la fecha y autorizar la apertura de los negocios durante medio día.

Pero he aquí que con el cambio de presidente del Departamento, los señores envenenadores del pueblo, considerando que el nuevo presidente estaba en condiciones de atender sus demandas en pro de la alcoholización, gestionaron y obtuvieron un informe jesuítico y capazoso para poder burlar la ley, del cual nos hemos hecho eco en la edición anterior.

El señor Guiraldes, teniente coronel de las brigadas civicas y concurrente asiduo de los clubes sociales, ha descubierto una interpretación estupenda: cuando la ley dice que en los días domingo permanecerán cerradas las casas de expendio de bebidas, no dice — exclama el presidente — que está prohibido vender bebidas alcohólicas; luego — y el silogismo es riguroso — podrán vender bebidas alcohólicas aquellas casas y negocios que no están cerrados los días domingo. De modo, pues, que no venderán bebidas los negocios que en lo principal se dediquen a ello, y estarán autorizadas a expedir bebidas alcohólicas las demás casas comerciales que permanezcan abiertas. Bastará un cambio de patente o de denominación del negocio para que la ley de descanso dominical sea universalmente violada, y los esclavos del mostrador y dueños de comercios pequeños vuelvan otra vez a perder el levisimo descanso semanal de medio día!

No sabemos cómo se armonizará el ataque a esta ley fundamental con las protestas del gobierno de respeto a las leyes obreras y los propósitos sociales, que dijeron lo inspiraron a convocar un congreso del trabajo.

Será bueno, también, que se explique por qué en el mes de abril último se prestó conformidad al informe elevado por el Departamento del Trabajo, contrario a la suspensión o violación de la ley de descanso dominical, y ahora, en el mes de julio, se piensa consumar un atentado brutal contra la misma ley, después de una semejante campaña periodística.

Optimistas por sistema, nos negamos a creer que el gobierno preste su aprobación al inaudito informe del presidente del Departamento Nacional del Trabajo.

Legión cívica

Militarizando a los niños de la escuela nacional 28, de Frías

Frias es una localidad de Santiago del Estero, donde, como en todo el interior argentino, la miseria hincó su diente en la carne de los pobres y hambrientos muchachos y niños del pueblo, hijos de hogares proletarios y necesitados.

En Frías funciona la escuela nacional No. 23. Los alumnos no tienen títulos, menos aun vasos de leche o pañuelo para amortiguar su hambre, pero tienen un cabal del ejército que los instruye periódicamente en forma militar, pues se ha formado con ellos una legión escolar.

Más de 300 niños, al mando del militar, desfilan por las calles de Frías. La corrección y marcialidad del desfile dependían, principalmente, de los varillazos aplicados por el cabo instructor al niño que no se portaba bien o no marcaba el paso al estilo militar.

Esto ocurrió ante la protesta de muchísimos padres, que vieron marchar sus hijos desde las 10 de la mañana hasta las doce del día en medio del polvo de las calles de Frías.

Nosotros tenemos siempre el buen deseo de creer en la palabra de los hombres de gobierno. Los consideramos, por principio, incapaces de mentir, en asuntos públicos, con fines inconfesables o simplemente utilitarios.

Pero, en verdad, hay afirmaciones que no podemos aceptar porque los hechos encargan de desmentirlos.

Entre ellas está: la "Legión Cívica Argentina" es una entidad apolítica". Lo afirma el decreto que la reconoce oficialmente. Lo repite con frecuencia el propio presidente provisional, que se ha declarado el jefe de los legionarios.

Nosotros, a pesar de todo, seguimos dudando. Teníamos, para ello, sóbrados motivos. Y he aquí que "El Argentino" de La Plata, en su edición de anteayer nos suministra esta sorprendente información:

"Nuevo local de la Legión Cívica — El presidente de la Legión Cívica con asiento en La Plata, don Félix Taylor, en compañía de un núcleo de legionarios visitó el local del comité conservador "Rodolfo Moreno" y convino con el presidente don Manuel Ayestarán que allí funcionaría la secretaría de la corporación.

Se nos hace saber, por lo tanto, que las inscripciones se reciben en este local situado en la calle 7-77.

¿Son qué apolítica, por encima de los partidos? Pero señor, si las orejas asomán por los balcones...

— — —

LA SITUACION DEL SEÑOR IRIGOEYEN

El juez doctor Llavallol insiste en que el ex presidente sea puesto a su disposición

El juez de instrucción de esta capital, doctor J. Llavallol, ha resuelto reírse, por la secretaría Nazar, el oficio librado al ministerio del Interior en el que solicita que el ex presidente Irigoyen, sea puesto a su disposición para indagarlo en el proceso por irregularidades en la administración de la Lotería nacional.

Dos oficios que el juzgado libró anteriormente con este mismo objeto, no fueron contestados.

El conflicto universitario

El estatuto que Nazar nos ha legado

— lo repetimos — sancionado entre gallos y media noche y en un completo hermetismo, repudiado por la masa de estudiantes y burlado de opinión en el profesorado, está actualmente sujeto a una operación de amplia revisión. Así lo ha entendido la gente del Consejo Superior y algo más ha entendido. Ha entendido que para pacificar la Universidad y volver a la normalidad — que significa más claustros desiertos — no deben usarse los procedimientos coercitivos y así han iniciado las primeras gestiones de solicitar la apertura de los centros estudiantiles, la libertad de los presos por causas estudiantiles. Por eso hemos dicho que "algo es algo".

El estatuto que Nazar nos ha legado

— lo repetimos — sancionado entre gallos y media noche y en un completo hermetismo, repudiado por la masa de estudiantes y burlado de opinión en el profesorado, está actualmente sujeto a una operación de amplia revisión. Así lo ha entendido la gente del Consejo Superior y algo más ha entendido. Ha entendido que para pacificar la Universidad y volver a la normalidad — que significa más claustros desiertos — no deben usarse los procedimientos coercitivos y así han iniciado las primeras gestiones de solicitar la apertura de los centros estudiantiles, la libertad de los presos por causas estudiantiles. Por eso hemos dicho que "algo es algo".

El estatuto que Nazar nos ha legado

— lo repetimos — sancionado entre gallos y media noche y en un completo hermetismo, repudiado por la masa de estudiantes y burlado de opinión en el profesorado, está actualmente suj

LEA y DIFUNDA:

Teoría y Práctica
de la Historia

LA OBRA FUNDAMENTAL DEL MAESTRO

JUAN B. JUSTO

Apareció el 1er. tomo de la 3a. edición

270 PAGINAS

El ejemplar \$ 0.80

Interior: Agregar \$ 0.20 para franqueo.

Las actividades del
Mercado de cereales
a TérminoSe investigará lo que hay de
cierto en las denuncias con-
tra esa entidad

El director general de comercio y industria, doctor Javier Padiña, se ha dirigido al ministro de agricultura, doctor Arias, solicitando la instrucción de un sumario para averiguar lo que hay de cierto en las denuncias existentes contra el Mercado de cereales a término.

Según informes, el ministro ha accedido a esa solicitud ordenando se haga una amplia investigación en el asunto.

DIRECTOR DEL HOSPITAL
PINERO

Fué designado director del hospital Parmentier Pifero el doctor César Biavé, en reemplazo del doctor Spurr.

Mirador
(Continuación de 1a. página)

—Eso mismo decímos nosotros!

—Y él quiere ser candidato?

—Eso mismo!

—Bueno, ¡que sea! Yo no me opongo. Es un mozo trabajador. Hemos tenido algunas divergencias, pero ahora está a mis órdenes. Y hablando en serio, ¿ha conversado el con la chica?

—Esa es la cosa. Esa es la cosa peluda. Por eso venimos a verlo a usted para que arregle el asunto, porque la chica no sabe nada.

Y en eso andan ahora. Preparan el gran pastel, con la marca provisional, para ofrecérselo al candidato espectador.

El candidato, que saldrá en estos días, puede ser visto en los jardines de Palermo. Lo acompaña el doctor Carlos Melo, quien para avisar el fuego romántico le recita versos de Mistral, como éste:

"La he conocido. Era tan bella

Que cantándole mis versos

Veía las rosas abrirse sobre su

"capello"

En pleno invierno."

Y desde 1789, todo ciudadano tiene derecho, aun bajo un régimen de dictadura, de soñar en lo que se le da la gana.

Apareció:

el interesante folleto de 22 páginas, por

VICTORIA GUCOVSKY

LO QUE
PASA EN
CHINA

Con el siguiente

SUMARIO

- 1º El país y los habitantes.
- 2º Veinte años de revolución.
- 3º Acción de los estudiantes.
- 4º Alfabetización.
- 5º Educación de las masas.
- 6º Los tres principios del Partido del Pueblo: Naciona- lismo, Democracia y Bien- estar.
- 7º Qué puede dar el Asia al mundo.

En venta a total beneficio de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

EL EJEMPLAR \$ 0.20

PEDIDOS A:
"LA VANGUARDIA"
Rivadavia 2150 — Casa del Pueblo.

MUNICIPALES

Representación de obras o
exhibición de películas anti-
religiosas

Haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por el gobierno provisional el 31 de octubre pasado, la intendencia suscribió un decreto ampliando el artículo 1948 del Digesto municipal, con el siguiente agregado: "Queda igualmente prohibido, en los locales de espectáculos públicos, la representación de toda obra o exhibición de cintas, etc., que por su acción o argumento signifique una ridiculización o depresión del respeto que merecen las creencias e instituciones religiosas".

Accediendo a una pedido formulado por los Amigos de la Ciudad, la municipalidad contribuirá con la suma de 5.000 pesos para que el urbanista alemán doctor Wärner Hageman venga a Buenos Aires.

El doctor Hageman dará en estas conferencias sobre temas edilicios.

Los próximos campeonatos de atletismo

El director municipal de educación física, señor Francisco Torino, ha solicitado y obtenido autorización del secretario de obras públicas, señor Alverti, para efectuar los campeonatos municipales en las fechas que se consignan a continuación:

Agosto 8: Campeonato de grandes aparatos.

MUSEO NACIONAL DE
HISTORIA NATURALCurso de Etnología del doctor
José Imbelloni

El jefe de la sección Antropología, doctor José Imbelloni, iniciará hoy en el local de este Museo (Bernardo de Irigoyen 331), un curso sobre nociones de Etnología.

Hoy, a las 18.30 horas, se realizará la primera conferencia, cuyo índice analítico damos a continuación:

Objeto del curso: el Hombre en sus relaciones con la civilización.

Lo — Las formas de civilización dispuestas en serie evolutiva jerárquica por los etnólogos del siglo pasado.

Ejemplo de series evolucionistas: la economía, la familia, la religión. Postulados y fórmulas de esa escuela.

2.º — Proceso crítico elaborado en las últimas décadas. Objetivos lógicos. Objetivos de hecho.

3.º — Asociaciones de elementos culturales. Su estudio acumulativo ha permitido la definición de las formas de civilización. Concepto de Cultural, como forma autónoma. Conjunto cultural, o entidad concreta de una cultura. Propiedades distintivas de una cultura.

4.º — Ejemplos: los bienes espirituales y materiales de la cultura exogámica-patrilínea en comparación con los de la exogámica matrilineal.

Ubicación de nuestro estudio en la ciencia que investiga al hombre. Significado humanista de la palabra antropología en sus orígenes. Corrientes modernas y clasificación de las disciplinas antropológicas.

acuerdo como el resultado de intervenciones externas.

Se agravó la crisis cuando el primer ministro Sculín regresó de Londres, donde había asistido en representación de Australia a la conferencia imperial. Designó ministro de hacienda al ciudadano Theodore, cuyas propuestas para remediar la situación financiera fueron rechazadas por los banqueros.

La lucha desde ese momento giró en torno a la persona del mencionado ministro y de sus proyectos. Entre éstos, fué combatido sobre todo el de una emisión fiduciaria de 18 millones de libras esterlinas, para los subsidios de desocupación y la ayuda financiera a los agricultores.

Una elección complementaria en el Estado de Nueva Gales del Sur provocó una actitud enérgica del Comité ejecutivo laborista federal, con respecto a la plataforma electoral, y se produjo la separación del Partido de algunos electos laboristas en dicho Estado, para formar otro partido, que llamaron de izquierda.

El 27 de marzo último se reunió una conferencia de las organizaciones laboristas de los diversos estados, para examinar la situación, y se tomó en ella la resolución de excluir al Comité ejecutivo de la Nueva Gales del Sur, por haberse negado a reconocer y aceptar la plataforma y el estatuto federales y no haber acatado las declaraciones y la autoridad del Comité ejecutivo federal del Partido Laborista Australiano.

Después de esa medida, dos grupos se disputan la preponderancia en el Estado de Nueva Gales del Sur, lo que ha repercutido en toda Australia.

El resultado de esas disensiones es que el gobierno encabezado por el laborista Sculín, que al constituir su gabinete disponía de una mayoría absoluta para gobernar, se encuentra ahora en una posición difícil, puesto que con fuerzas debilitadas debe hacer frente a una oposición combinada.

Quizás deban efectuarse nuevas elecciones generales; y en este caso, la cordura aconsejaría, sin duda, a los laboristas de Australia unir sus fuerzas contra el común adversario.

Del aeródromo de San Fernando saldrá hoy el avión Fokker T. 201, pilotado por el teniente de navío Eduardo Bonnet, conduciendo al titular de la cartera de marina, vicealmirante Carles G. Daireaux, quien visitará la estación aeronaval de Punta Indio.

Poco después de las 13.30, llegó al Arsenal Naval Buenos Aires, el jefe de la delegación brasileña, capitán de corbeta Schorcht, acompañado del encargado de negocios del Brasil, arribando inmediatamente los demás aviadores cariocas, quienes luego de despedirse del jefe del arsenal, capitán de navío, Guisasola; jefe del servicio aeronáutico naval, capitán Marcos Zar; director general de aeronáutica, teniente coronel Angel María Zuloaga, y otras autoridades, se embarcaron a las 14 en varias lanchas del arsenal, rumbo al lugar donde estaban anclados los hidroaviones. Antes de levantar vuelo, todos los tripulantes de los hidroaviones a una señal dada por el jefe, capitán Schorcht, pronunciaron tres horas a la Argentina en señal de despedida.

Los aviadores brasileños regresaron ayer a su patria

Como lo anunciamos, ayer partieron de regreso a su país los aviadores brasileños que llegaron a esta capital para participar en los festejos del 9 de julio.

Poco después de las 13.30, llegó al Arsenal Naval Buenos Aires, el jefe de la delegación brasileña, capitán de corbeta Schorcht, acompañado del encargado de negocios del Brasil, arribando inmediatamente los demás aviadores cariocas, quienes luego de despedirse del jefe del arsenal, capitán de navío, Guisasola; jefe del servicio aeronáutico naval, capitán Marcos Zar; director general de aeronáutica, teniente coronel Angel María Zuloaga, y otras autoridades, se embarcaron a las 14 en varias lanchas del arsenal, rumbo al lugar donde estaban anclados los hidroaviones. Antes de levantar vuelo, todos los tripulantes de los hidroaviones a una señal dada por el jefe, capitán Schorcht, pronunciaron tres horas a la Argentina en señal de despedida.

ASOCIACION BIBLIOTECAS
Y RECREOS INFANTILES

La comisión directiva de esta Asociación se reunirá mañana jueves 16, a las 17.30 horas, en la calle Pasteur 532, para considerar diversos asuntos de interés.

BAÑOS: Palacio Árabe 60 - Suipacha 60

Completa modernizado

BAÑOS TURCO - ROMANOS -

MASAJES - DUCHAS - HIGIENICOS -

EPECUEN - FINIANDIA - LUZ -

PEDICUROS - MANICURAS

Alcoluz - Bar

ELÉCTRICO MEDICO RAYOS X

Departamento especial

para señoras

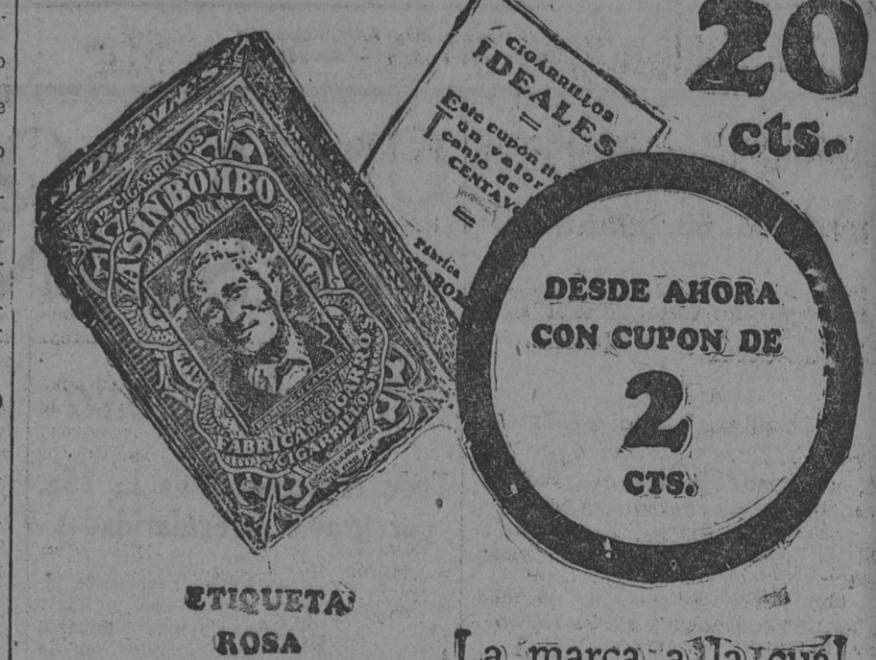
Helios SA

526 - Bolívar - 536

Buenos Aires

Cigarrillos

de
20
cts.



La marca a la cual
vinculó don Domingo
Carter la notoriedad auto-
ridad tabacalera de su
nombre.

IDEALES

Actos a
realizar

REUNION DE SECRETARIOS

La comisión organizadora de agrupaciones femeninas ha convocado a una importante reunión especial de todos los secretarios de centros de la capital, la que tendrá lugar mañana jueves, a las 17 horas, en el local del Comité Ejecutivo, Casa del pueblo, tercer piso.

COMITE ARGENTINO PRO
VOTO DE LA MUJER

Conferencia radiotelefónica

Este comité que preside la señora Carmela Horne de Borthes se reunirá por Radio-Cultura el próximo sábado 18 del corriente a las 10 horas, una conferencia sobre el futuro de la mujer argentina.

La conferencia estará a cargo de la directora de la revista Corrientes, señora Zelma S. de la Torre de Queridó.

Como se pide

Se ha apersonado a nuestra redacción la señora Josefina P. de Arias, denunciando que no tiene noticias de su hijo Edmundo Arias Paz, de 22 años, que se encontraba detenido en la Isla Martín García por orden del gobernador provisorio.

El citado joven, que ocupaba una celda de linotipista en el diario "La Censura" de Mar del Plata, fue detenido por orden del dueño de ese organismo a raíz de haber sostenido conjuntamente con el resto del personal un conflicto de carácter general, durante el gobierno que luego fue depuesto. Llegados al poder los conservadores, el propietario del referido periódico fue tomado represalias con el personal que no toleró sus imposiciones, resultando víctima el joven Arias quien por otra parte no tenía antecedentes policiales de ninguna especie.

La atribulada madre desconoce actualmente el paradero de su hijo, pues la correspondencia que le remite no es contestada.

COLIBRI

TINE LOS 24
COLORES DE MODA

El estreñimiento es un
verdadero estado enfermizo

La necesidad de tener el vientre libre y la utilidad de depurarse la sangre, son los medios más seguros para prolongar nuestra vida, sana y robusta. Por eso los médicos recomiendan el Neolaxan, laxante puramente vegetal, que activa la secreción biliar y combate la atonía del intestino.

Tomando Neolaxan limpiará su intestino de toda materia mala, evitando así los inconvenientes del estreñimiento, como ser: la pesadez de estómago, las digestiones laboriosas, acideces, náuseas, dolores de cabeza y todas las erupciones de la piel, como granos, eczemas, herpes, etc. El uso diario del Neolaxan le preservará de estos inconvenientes.

No olvide: Neolaxan es un laxante moderno y de excelentes resultados. Compre un frasco hoy mismo y se convencerá.

A sus niños déles Neolaxan Aromático, de sabor dulce y efecto seguro.

En venta en todas las farmacias y en la Gran Farmacia Constitución, Lima y Garay. — Buenos Aires.



Informaciones deportivas

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

CANCHAS, HORAS, DELEGADOS Y REFEREES

Programa de fútbol y basketbol para el domingo

Bajo el patrocinio de la Confederación Juvenil Socialista, el domingo 19 próximo se llevarán a efecto los siguientes partidos:

FUTBOL

TERCERA DIVISION

De Armas v. Juan P. Labat, a las 13, en Irarite y Vélez Sársfield; referee, Quinteros; delegado, Dárdolo.

Alberdi v. Hacia la Luz, a las 15, en Bahía Blanca y Camarones; referee, Colas; delegado, Picón.

Del Valle Iberlucea v. Claridad, a las 15, en Andalgalá y Pizarro; referee, Rambaldi; delegado, Coca.

Roberto Cristina v. Germinal Devoto, a las 15, en Irarite y Vélez Sársfield; referee, Quinteros; delegado, Patrone.

Chiclana Juniors v. Matteotti, a las 13, en Andalgalá y Pizarro; referee, Abbene; delegado, Coca.

Barberis v. Almamfuerte; cede puntos Almamfuerte.

E. Dagnino v. G. Gervasio; este último cede puntos.

J. de la 18a. v. F. Cúneo; cede puntos Juventud de la 18a.

CUARTA DIVISION

Del Valle Iberlucea v. J. de la 18a. C; este último cede puntos.

Alberdi v. J. de la 18a. A, en Andalgalá y Pizarro, a las 9:30; referee, Pizzarini; delegado, Unamuno.

Sarmiento v. J. de la 18a. B, a las 12, en Irarite y Vélez Sársfield; referee, Dárdolo; delegado, Petrone.

Juan P. Labat v. Germinal Devoto, a las 13, en Bahía Blanca y Camarones; referee, J. Menéndez; delegado, Picón.

Chiclana Juniors v. G. Matteotti; cede puntos Matteotti.

QUINTA DIVISION

Germinal Devoto v. Alberdi, a las 14, en avenida América y General Paz; referee, Pasianotto; delegado, Alicante.

Torneo atlético del club Central Argentino

Se realizará el 26 próximo, en San Martín

El club deportivo Central Argentino ha resuelto realizar pruebas de postas y lanzamientos libres para todo competidor socio de clubes afiliados en la Federación Atlética Argentina; las que se llevarán a cabo el domingo 26 próximo, en el campo de deportes sito en San Martín, dándose comienzo a las 14 horas.

El programa es el siguiente:

Postas — 10 x 300; 20 x 300.

Lanzamientos — Bala, disco, jabalina y martillo.

Brábiles premios para los primeros, segundos y terceros puestos de cada prueba.

Las inscripciones se recibirán hasta el miércoles 22 del corriente, en la secretaría del club, oficina 2, superintendencia de tráfico, Retiro (ferrocarril Central Argentino, U. T. 31-5508, habiéndose fijado como precio para las pruebas la suma de \$ 1 individual y \$ 2 por equipo.

Germinal de Villa Crespo v. M. Barberis, a las 12:45, en Bahía Blanca y Camarones; referee, J. Menéndez; delegado, Tártara.

Planillas — Las JJ. SS. nombradas en primer término deberán retirar las planillas el sábado, de 16 a 19 horas; de lo contrario perderán los puntos reglamentarios.

BASKETBOL

Zola B v. Cristina B, a las 8 horas, en Morón 4025; referee, José I. Carrera.

Del Valle Iberlucea v. Zola A, a las 9, en Morón 4025; referee, José Carrera.

Casa del Pueblo v. De Armas, en Besares 1350, en Besares 1350; referee, I. I. Carrera.

Almamfuerte v. Luoni, en Besares 1350, a las 10; referee, Vieira.

Cristina A v. Ingenieros, a las 11, en Besares 1350; referee, I. I. Carrera.

Planillas — Deben ser retiradas las planillas por los equipos citados en primer término, el sábado, de 16 a 19 horas.

RESOLUCIONES DE LA COMISION DE DEPORTES

Se cita a los delegados de las JJ. SS. Alberdi, Hacia la Luz, Claridad y Del Valle Iberlucea de la 1a., para hoy jueves, a las 18:30.

Para el mismo día y hora se cita también al secretario de la C. de delegados de la J. S. Pablo Iglesias.

Se dan por perdidos los partidos, por no retirar las planillas, a los siguientes equipos: Matteotti, tercera división; M. Barberis v. Claridad, a M. Barberis; Hacia la Luz y De Armas, a Hacia la Luz; Juan B. Alberdi v. Germinal de Villa Crespo, quinta división, a J. B. Alberdi.

Se recuerda a las JJ. SS. que no han hecho efectivo el pago de cancha, que deben hacerlo antes del sábado 18, a las 19 horas.

TORNEO DE AJEDREZ DE LA J. S. PABLO IGLESIAS

A efectos de establecer las categorías habrá un curso previo

Como hemos venido informando, la J. S. Pablo Iglesias ha organizado un torneo de ajedrez en el cual podrán participar los afiliados a centros y juventudes que estén al corriente con sus respectivas tesorerías.

A los efectos de establecer las categorías, se realizará un torneo de clasificación, separándose los competidores en grupos de 10 compañeros cada uno, clasificándose a saber: los que obtuvieran el 75 o más constituirán la tercera categoría; los que obtuvieran del 50 al 74 o la cuarta; los que obtuvieran del 25 al 49 o la quinta y los que no obtenga el 25 o la de cadete.

Las partidas se efectuarán los días lunes y viernes, de 20 a 30 a 23 y las inscripciones se recibirán hasta el 25 del actual, en Río de Janeiro 730, para iniciar el torneo en los primeros días de agosto próximo.

Carlos Volante se embarcará en el Duiilio

Rumbo a Italia, contratado para actuar en el equipo del club Nápoli, se embarcará el martes próximo, en el vapor Duiilio, el centro medio zugarrero Carlos Volante.

El ex defensor de Platense ha firmado compromiso por dos años, habiendo recibido, según se informa, 30.000 liras en calidad de anticipo. Partirá en compañía de su señor padre, quien regresará después de una breve estadía en su país de origen.

Con éxito continúa la "quinquena" del Touring Club Argentino

MAÑANA VENCERA EL PLAZO PARA ESTA INSCRIPCION DE SOCIOS

Con buen resultado prosigue la "quinquena" de la inscripción de socios del Touring Club Argentino, iniciada el 15 de junio próximo pasado y que, al finalizar el 30 del mismo mes, por pedido de las delegaciones y de personas de la capital federal que deseaban incorporarse a la entidad, fué ampliada por 15 días más, debiendo vencer mañana jueves 16.

Según se sabe, la citada institución ofrece ventajas especiales a las personas que se incorporan como socios en este período, tales como la entrega gratuita de la chapa-insignia de la entidad, en metal esmaltado, cuyo valor normal es de 10 pesos, y de un portacarnet de cuero para la credencial de que se provee a los asociados.

Asimismo, la comisión directiva se preocupa en estos momentos de conseguir la mayor suma de utilidades para sus socios, en todas las localidades del país, resaltando entre ellas el uso de los surtidores de nafta de las casas afiliadas, las estaciones de servicio, la preparación de nuevos planos de los principales caminos que se están terminando sobre el terreno y qué en breve serán puestos a disposición de

TEATRO Y MUSICA

Buena orientación

El Círculo Argentino de Autores ha adoptado una medida plausible desde punto de vista, al prohibir las adaptaciones de obras escritas en castellano, y al mismo tiempo hace una serie de consideraciones acerca de la suerte que corren estas piezas y que las tocaría en suerte, a las nuestras, de seguirse estas prácticas en otros países.

— Lo que no dice esa nota es el doloroso efecto que causará a las instituciones similares, y muy particularmente a los autores de los originales, estos "arreglos" que les merman sus derechos de autor en beneficio de unos señores que no han hecho otra cosa que deformar lo que a ellos ha costado dervelos. Claro que ello está implícito en el espíritu de la resolución y si no dice claramente es por tener la institución escribirlos que no los lesa a los aprovechados adaptadores.

Contribuye a agravar esto mal la ausencia de producción local acusadora de una incapacidad de creación que hace pensar en una crisis más seria que la actual.

— Ello ha hecho que artistas inquietos hayan buscado en otras literaturas obras que ofrezcan posibilidades a su arte, condonado a un eterno letargo, de sujetarse a los autores locales.

Se trata de una buena iniciativa — sugerida también en la resolución que motivó este comentario—; pero, naturalmente, debe hacerse por ellos, y con todos los cuidados, que reclaman repertorios valiosos, ya conocidos del público a través de versiones de actores extranjeros. Y nunca lo deben intentar cínicos formados con miras al sainete nacional, como aconteció hace poco con uno que ocupa una sala céntrica.

Por eso hace bien la compañía Sínger-Olarra cansada de esperar lo que no le brindan nuestros comediantes, en dirigirse en busca de novedades al teatro español y si lo sigue haciendo con el acierto con que se inicia, al elegir la obra de Pagés y López Rubio "De la noche a la mañana", dará gran interés a su temporada. Y sin duda contará con el auspicio de auditórios numerosos que festejarán estas piezas que no ha visto para dedicar toda su atención a las compañías nacionales, y aún se agrega este público que favorecía a las formaciones modestas españolas que han abandonado este mercado.

De este repositorio nos ocuparemos en el próximo número.

los automovilistas, la atención de las delegaciones, etcétera.

Las inscripciones se reciben en las delegaciones locales o directamente ante la sede central, Tacuari 16.

Boca Juniors y Platense encabezan la tabla de posiciones de segunda división

Después de los partidos de segunda división, denominados antes intermedio y reserva, de la Liga Argentina de Fútbol, la posición de los equipos participantes es la siguiente:

Clubs	J. G.	E.	P.	Pts.
Boca Juniors	8	6	2	14
Platense	8	7	0	1
Gimnasia y Esgrima de La Plata	8	5	1	11
Racing	7	5	1	11
Independiente	7	5	0	10
River Plate	8	5	0	10
Chacarita Juniors	8	4	1	9
F. C. Oeste	8	3	3	9
Huracán	8	3	2	8
Estudiantes de La Plata	8	4	0	8
Vélez Sársfield	8	4	0	8
Argentinos Juniors	8	2	4	6
Quilmes	8	3	0	6
San Lorenzo de Almagro	8	2	4	6
Tigre	8	2	4	6
Talleres	8	1	0	7
San Lorenzo	8	0	8	0

Las revanchas por el campeonato de la Liga

En la última reunión de la junta provisional de la Liga Argentina de fútbol se resolvió formalizar la segunda rueda por el campeonato de primera división.

Al efecto se reglamentó que tales partidos revanchas se disputen en el mismo orden, invirtiéndose los clubes que intervienen como locales en la primera rueda, vale decir, que se llevan a efecto en las canchas de los clubes que en esta etapa actúan como visitantes.

Libreta extraviada

LIBRETA DE CAJA de ahorros del Banco Español, agencia 1, número 7205, se ha extraviado. Se ruega devolverla al mismo Banco.

V177.

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES
CAFÉ "Paulista"
El mejor del mundo

DENTADURA COMPLETA \$ 25
(Sup. o Inf.)
Emplomaduras \$ 4
Coronas oro 22 Kts. \$ 12
Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar
Extracciones sin dolor \$ 2

V. 10/7/31

Informaciones de Correos y Telégrafos

Encomiendas para Austria que contengan armas

En el teatro Apolo estrena esta noche la compañía de César y Pepo Ratti, la pieza "La flor azteca provisional", caricatura política en 11 cuadros, escrita por Martín Gallo, con comentarios de Galitas. Títulos de los cuadros: 1. El Martin Fierro político. 2. Atajen al galliná. 3. ¡Se viene la contrarrevolución! 4. Los titanes de antaño. 5. ¿Qué bronca ser soldado? 6. Hasta en el Tiro nos cachan. 7. La madre y el general. 8. La cuna presidencial. 9. Decí, Pepe, que sí... 10. La flor azteca provisional. 11. El cancionero político.

El correo de Austria ha hecho saber, por intermedio de la Oficina Internacional de Berna, que ha adoptado una importante resolución relacionada con el envío de armas y sus accesorios para dicho país, basado en los siguientes puntos:

Se ha dispuesto en la misma que el remitente que envíe armas o sus accesorios a Austria deberá agregar al boleto de expedición un permiso que tendrá que serle proporcionado, en primer lugar, por el destinatario respectivo o bien por intermedio de tercera persona domiciliada en Austria.

Dicho permiso lo otorga la autoridad (Bezirksbehörde, bundespolizei) del domicilio del destinatario, siendo su costo de un chelín.

Un igual procedimiento se adoptará para el tránsito de armas por el territorio austriaco.

Procedimiento análogo para el tránsito de municiones o de objetos con munición.

El peso de tales encomiendas quedará fijado, como máximo, en cinco kilos, sobre las bases de las disposiciones internas de Austria.

En las solicitudes de que hacen mención los párrafos 1 a 3 deberá indicarse el nombre y domicilio del remitente, así como del destinatario, la clase y cantidad de armas; en los casos de envío de tránsito, especialmente también la clase y peso del bulto (bruto y neto) y la estación de entrada y salida.

Aun cuando la importación de municiones y objetos que las contengan está prohibida en Austria en forma general, se la consiente, sin embargo, a los remitentes que posean permisos especiales de importación (casas de comercio de armas, negociantes, etcétera), bajo la condición de que las prescripciones válidas para los poseedores de tales permisos sean cumplidas.

Servicio de porte pagado

La Administración de Correos del Brasil, por intermedio de la Unión Postal Panamericana en Montevideo, ha hecho saber que ha resuelto con-

Concierto de música de cámara de Ildebrando Pizzetti

El domingo, a las 10:30, se realizará en el Politeama una audición de música de cámara, con el concurso del celebrado maestro Ildebrando Pizzetti, y con la colaboración de los profesores Mario Rosseger (violín), Luis Pratasi (violoncelo), y de la señorita María Malberti (canto). Será esta la única edición del citado compositor durante esta visita a nuestra capital. La audición está patrocinada por la Federación de Sociedades Italianas.

LA LEGISLACION COOPERATIVA EN LA ARGENTINA

El viejo código de comercio

Hasta fines del año 1926, fecha en que se sancionó la ley 11.388 sobre régimen de las sociedades cooperativas, éstas funcionaron en nuestro país de acuerdo a las disposiciones incorporadas al código de comercio en 1889. Estas disposiciones legalizaron algunos de los conceptos esenciales de la sana cooperación y sirvieron para dar este carácter al régimen de las sociedades que se organizaron en el país antes de la sanción de la ley 11.388. Pero el código consideraba las cooperativas como entidades comerciales, de donde resultaba que debían ajustar su organización y disciplina a las formas legales de las sociedades mercantiles. Y sin prohibir que se llamaran cooperativas las sociedades que no eran típicamente tales, el código imponía, para las cooperativas auténticas, el uso de la denominación "cooperativa" y el enunciado de su responsabilidad "limitada" o "ilimitada". Dejaba librado al estatuto social todo lo relacionado con las condiciones para ser socio, la fijación del capital y la manera de formarlo o aumentarlo. Punto muy importante de la reforma del año 1889 es el que establecía la equivalencia de los socios, sin consideración al capital, y acordaba un solo voto para cada socio, cualquiera que fuese su capital. Otro punto importante era el que imponía que las acciones fueran nominativas y confería a los socios el derecho de salir de la sociedad en fechas determinadas o a falta de fijación de fecha, al fin de cada año social.

Con estas disposiciones hubieron de organizarse las sociedades cooperativas argentinas, adoptando por lo general la forma de las sociedades anónimas y tratando de aplicar a esta forma los conceptos especiales de la cooperación. Si el código se hallaba en un sensible atraso en materia de sociedades cooperativas, el fisco nacional no extendería mejores criterios en la imposición de las patentes. Cuando, en 1905, la cooperativa "El Hogar Obrero" se disponía a iniciar sus operaciones, descubrió que el congreso acababa de sancionar una patente de mil pesos anuales, para las sociedades anónimas, incluso las cooperativas. Se necesitaron las gestiones del entonces diputado doctor Alfredo L. Palacios, prolongadas por espacio de más de un año, para obtener la sanción de una ley que eximiera a las sociedades cooperativas del pago de la patente.

Hacia la nueva legislación cooperativa

Las disposiciones contenidas en el código de comercio, reformado, como hemos dicho, en 1889, eran, sin duda alguna, insuficientes para permitir la expansión y prestarles el estímulo que reclamaban las sociedades cooperativas. Una nueva reforma del código se hacia necesaria para ponerlo totalmente de acuerdo con el concepto moderno y las necesidades de las sociedades cooperativas.

Esta reforma exigía, como es de regla en esta clase de empresas, un proceso de preparación que se prolongó por espacio de unos 20 años, terminando en diciembre de 1928 con la sanción de la ley general sobre sociedades cooperativas, que ha sido incorporada al título correspondiente del Código de Comercio.

El primer proyecto de ley sobre sociedades cooperativas fué presentado al congreso nacional en 1905 por el senador D. Francisco Uriburu. Por este proyecto se creaban casas rurales cooperativas, que era, según el autor, "asociaciones cooperativas mutuas con capital fijo y responsabilidad limitada o ilimitada, con capital variable, o sin capital, pero con la responsabilidad solidaria o ilimitada de los socios".

En el mes de junio de 1911, el doctor Eleodoro Lobos, ministro de agricultura del presidente Sáenz Peña, envió a la cámara de diputados dos proyectos de ley: por uno de ellos se creaba el Banco Agrícola de la Nación, y por el otro se legislaba sobre "organización y funcionamiento de cooperativas agrícolas". Estas cooperativas debían formarse por agricultores o ganaderos, en número no menor de diez, con un mínimo de cinco propietarios en cada cooperativa, para ocuparse de crédito rural cooperativo y de compras, ventas y riesgos cooperativos.

En 1912, el doctor Adolfo Mujica, segundo ministro de agricultura del presidente Sáenz Peña, envió a la

EN EL AULA GRANDE DEL COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES DIO ANOCHE EL DOCTOR NICOLAS REPETTO LA DECIMA Y ULTIMA LECCION DE SU CURSO SOBRE COOPERACION LIBRE. SE OCUPÓ DE LA LEGISLACION COOPERATIVA EN NUESTRO PAÍS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN:

cámara un proyecto de ley sobre sociedades cooperativas rurales encargadas de distribuir el crédito que les otorgaría el Banco de la Nación. Este proyecto reproducía, con escasas diferencias, el proyecto enviado al congreso dos años antes por el ministro Lobos.

Los proyectos de ley que anteceden, así como otras iniciativas, tales las de los señores Ezequiel Ríos Mejía y Emilio Lathite en 1907, tendían a estimular el desarrollo de las cooperativas agrícolas para hacerlas servir como medios de canalización del crédito agrícola oficial. Eran simples proyectos de ley para el fomento de la cooperación agrícola, que no se proponían sentar las bases para una legislación general de las sociedades cooperativas.

La primera iniciativa de ley General de cooperativas

La tarea encamada a dotar a nuestro país de una ley general sobre cooperativas, fue iniciada en el año 1915 por el diputado doctor Juan B. Justo, quien, con fecha 30 de septiembre de ese año, presentó a la cámara de que formaba parte, un proyecto de ley sobre "sociedades cooperativas". Esta iniciativa tenía, según las propias palabras del autor, a "caracterizar las sociedades que tienen por objeto el bienestar colectivo de los socios, mediante la acción económica de ellos mismos".

En su proyecto de ley, el doctor Justo se esmeró en caracterizar bien el empleo y el manejo del capital dentro de las sociedades cooperativas. "Todo lo demás, decía, dentro de las costumbres establecidas por sus fundadores, se impone por sí mismo, pero en lo que se refiere al empleo del capital, quedan todavía puntos de vista diferentes, y es necesario impedir que, so color de cooperación, prosperen, o pretendan prosperar, empresas del capital privado, que no persiguen más fines que el lucro". Y entraba después el maestro a señalar las diferencias entre las sociedades cooperativas y las capitalistas, diferencias que se pueden sintetizar así: Las sociedades anónimas capitalistas se fundan para asegurar ganancias a sus accionistas. Las sociedades anónimas cooperativas se fundan para prestar servicios comunes a todos los socios.

Los iniciadores de las sociedades anónimas capitalistas, se reservan ventajas y recompensas especiales por su obra de fundadores. Los fundadores de las sociedades anónimas cooperativas no se reservan ni buscan ninguna ventaja especial.

Las sociedades anónimas capitalistas limitan el número de sus socios, a causa del monto elevado de la acción. Las sociedades anónimas cooperativas no limitan el número de sus socios, el valor de sus acciones es moderado, y su capital es ilimitado.

Las "cooperativas" anónimas capitalistas tienen una duración ilimitada. Las sociedades anónimas cooperativas deben subsistir sin término, como las necesidades que satisfacen.

Las sociedades anónimas capitalistas persiguen la ganancia operando de preferencia con los no accionistas. Las sociedades anónimas cooperativas operan exclusivamente con los socios, que tratan de satisfacer sus propias necesidades.

En las sociedades anónimas capitalistas se manejan valores de cambio, mientras en las sociedades anónimas cooperativas se manejan valores de uso.

Las sociedades anónimas capitalistas persiguen altas ganancias y las distribuyen en proporción al capital de cada socio. Las sociedades anónimas cooperativas persiguen beneficios moderados que distribuyen entre los socios en proporción al uso que cada uno ha hecho de los servicios de la sociedad.

Las acciones de las sociedades anónimas capitalistas oscilan de valor y se cotizan, generalmente, en la Bolsa. Las acciones de las sociedades anónimas cooperativas no aparecen en el mercado de la especulación ni suben de valor.

El ingreso a una sociedad anónima capitalista cuesta más a medida que acumula fondos de reserva. En las sociedades anónimas cooperativas, como no se concede derecho alguno individual sobre las reservas, nada se paga sobre éstas y el ingreso cuesta siempre lo mismo.

El nuevo proyecto de ley del doctor Justo ampliaba el anterior en los puntos siguientes: obligaba a acompañar el nombre de la cooperativa con la palabra "ilimitada", para significar que la responsabilidad de los socios en las obligaciones de la cooperativa se limitaba a su haber en el capital social; prohibía la concesión de crédito para el consumo; establecía que de los servicios de la sociedad sólo podrían hacer uso los socios; autorizaba a pagar un interés no más alto que el de la caja de ahorros del Banco de la Nación sobre el capital empleado en operaciones que fueran de crédito; establecía que el interés por las operaciones de crédito no podría exceder más de uno por ciento la tasa efectiva cobrada por los bancos oficiales en operaciones semejantes; implantaba el sistema de las asambleas y memorias anuales y obligaba a sustituir la asamblea general por una asamblea de delegados elegidos por asambleas de barrio o distrito cuando el número de socios pase de diez mil. El proyecto disponía también la concesión de créditos bancarios a las cooperativas. El Banco de la Nación prestaría a un interés de uno por ciento más bajo que al comercio ordinario, y hasta el 50 por ciento del capital cooperativo realizado y visible. El Banco Hipotecario Nacional haría préstamos en dinero sobre los bienes raíces de las cooperativas que los solicitaran. Establecía, también, que las empresas de ferrocarril pondrían a disposición de las cooperativas que las solicitaran terrenos adyacentes a las estaciones y desvíos y las instalaciones de depósitos y movimiento de sus productos.

Otros proyectos de ley general

Después de esta segunda iniciativa del doctor Justo sobre legislación general en materia de sociedades cooperativas, aparecieron sucesivamente la del diputado Quiros, la del diputado Martínez (Heriberto) y la del presidente Alvear. En agosto de 1921 el diputado doctor Hermilio J. Quiros presentó a la cámara un proyecto de ley general sobre cooperativas. Dividió las cooperativas en limitadas e ilimitadas; concedía un solo voto a los socios; prohibía el voto por poder; excluía las ventajas, privilegios y remuneraciones especiales; proscribía la propaganda sobre ideas políticas, religiosas o de nacionales; eximía a las sociedades del pago de los impuestos y de la obligación de publicar por la prensa sus actos, contratos y documentos.

Como las cooperativas son sociedades de bien común, preocupaba mucho a Justo que sus características fueran fijadas por la ley para que no pudieran llamarse cooperativas las sociedades que no lo eran.

El punto difícil a reglamentar, de

lidades se fijaba un máximo de 6 por ciento para las acciones, y el remanente de las utilidades, en proporción a los productos consumidos o entregados por cada socio para la transformación o la venta en común. En las cooperativas de crédito las utilidades se repartirían en proporción a los intereses pagados por cada socio.

El año 1924 el diputado Heriberto Martínez presentó un proyecto estableciendo los fines de las sociedades cooperativas, su carácter necesariamente comercial, la facultad de vender a los no socios, las condiciones de admisión y exclusión de los socios, y en cuanto a la responsabilidad establecida que era, atribución de los estatutos determinar si los socios respondían solidariamente o por partes alegadas con todo su patrimonio o hasta la concurrencia de una suma determinada.

En julio de 1924 el presidente Alvear envió al congreso, suscripto por el ministro Sagarna, un mensaje y proyecto de ley sobre legislación de las sociedades cooperativas. Se trataba de un proyecto que legislaba en general para todas las cooperativas y contenía disposiciones especiales para las cooperativas de consumo, préstamos, construcciones, agrícolas, elaboración de productos "sociales", etcétera. Era un proyecto completo, que contenía, como va a verse, algunas disposiciones muy atípicas.

El proyecto Alvear-Sagarna derogaba los artículos 392, 393 y 394 del código de comercio; hacía obligatorias las disposiciones de la nueva ley estableciendo que le sería retirada la personería jurídica a las sociedades que usaran indebidamente la denominación "cooperativa"; facilitaba la constitución de cooperativas eximiéndolas de la escritura pública; las exoneraba durante diez años de todo impuesto nacional, exceptuado los indirectos al consumo, y de los impuestos municipales, en la capital y territorios; proscribía la propaganda de ideas políticas, religiosas o de nacionales; las obligaba a acomodar su denominación con las palabras "ilimitada" o "ilimitada"; concedía un solo voto a cada socio; admitía el voto por poder en las cooperativas y el voto escrito en las de seguros; excluía todo ventaja, privilegio, remuneración especial o preferencia a los iniciadores o fundadores y al capital; establecía algunas reglas propias para las sociedades de responsabilidad limitada y las de responsabilidad ilimitada; determinaba en capitulaciones separados, los principios a los cuales debían ajustarse las principales variaciones de cooperativas; disponía, para las cooperativas agrícolas, de préstamos especiales de los Bancos de la Nación y Hipotecario Nacional y obligaba al poder ejecutivo a gestionar de las empresas ferroviarias la cesión gratuita de terrenos junto a las estaciones para la construcción de graneros y eludidores cooperativos.

La sanción

El trabajo de preparación previa estaba terminado. La proyectada ley general de cooperativas contaba ya con un gran aporte de iniciativas, algunas de ellas realmente valiosas. El senado de la nación se hizo cargo de todas estas iniciativas y supo condensarlas en un despacho concebido con el mayor acierto. Correspondió al ex senador doctor Mario Bravo, en su carácter de miembro de la Comisión de Códigos, la tarea de examinar y estudiar más de cerca todo el material ya acumulado, tarea que el mencionado legislador cumplió en forma concienciada, metódica e inteligente. En un trabajo que abarcó cerca de 100 páginas impresas, el doctor Bravo hace primero un estudio general de la cuestión señalando las bases de la legislación, las relaciones de la ley con el movimiento cooperativo, los caracteres propios de las sociedades cooperativas y los principios que deberían incorporarse a una ley general sobre estas sociedades. Estudia, después, la vieja legislación argentina del Código de Comercio, antes y después de la reforma del año 1889, acompañando este estudio de una rápida reseña de la legislación extranjera. Da una idea de la formación cooperativa argentina dentro de la legislación insuficiente del Código de Comercio y pasa en revisión todas las iniciativas presentadas a los dos congresos de la cooperación celebrados en el país y al parlamento nacional para sustituir los vetustos artículos del Código de Comercio por una ley general moderna sobre las sociedades cooperativas. Expresa luego los criterios propios de la Comisión de Códigos del senado acerca de los principios en que debía asentarse la nueva ley de cooperativas y formula, por último, su propio proyecto que es una síntesis admirablemente elaborada de los mejores proyectos que tuvo a su disposición la mencionada comisión de Códigos.

El proyecto de la Comisión de Códigos del senado, que lleva la firma de los ex senadores Mario Bravo, Leopoldo Melo y Pedro Llanos, consta de 13 artículos y en su conjunto sigue de cerca las líneas generales de los proyectos de los diputados Justo y Quiros.

Este proyecto de la comisión fué aprobado por el Senado y por la cámara, sin otra alteración que la supresión de un artículo y la modificación ligera de otros dos. Prácticamente puede afirmarse que nuestra ley de cooperativas es la reproducción fiel del despacho de la comisión del senado.

El número anterior de

Mirador

se agotó en pocas horas si no quiere perderse algo bueno pida desde ya los ejemplares que necesita del próximo número que aparecerá el

Jueves 23

INSTRUCCION PUBLICA

Colegio Libre de Estudios Superiores

En el Colegio Libre de Estudios Superiores, Belgrano 1732, se inaugurarán hoy, miércoles, a las 18 horas, el curso de "Arqueología y estética de la arquitectura criolla" a cargo del profesor Angel Guido. La primera clase al número de socios, ni al capital, ni a la duración de la sociedad; adopta acciones nominales, transferibles en acuerdo del directorio y del mismo valor; acuerda a los socios un solo voto, sea cual fuere el número de sus acciones; establece el derecho de los socios de retirarse de la sociedad en épocas determinadas, pero sin derecho individual alguno a las reservas sociales; no concede ventaja, ni privilegio alguno, a los iniciadores, fundadores y directores, ni preferencias al capital; prohíbe la propaganda de ideas políticas, religiosas y de nacionales; establece que de los servicios de la sociedad sólo podrán hacer uso los socios y prohíbe la concesión de créditos para el consumo; dispone que el interés de las sumas prestadas por las cooperativas de préstamos no podrá exceder más del 1 por ciento de la tasa efectiva cobrada por los bancos oficiales en operaciones semejantes; autoriza a pagar sobre el capital empleado en operaciones que no sean de crédito un interés que no excede del 1 por ciento al que cobra el Banco de la Nación en sus descuentos; de las utilidades realizadas y liquidadas de cada ejercicio destina, por lo menos, el 5 por ciento al fondo de reserva y el 30 por ciento a distribuir entre los socios; dispone que la distribución a los socios de estas utilidades se hará en proporción al consumo de cada uno en las cooperativas de consumo, en proporción al trabajo hecho en las cooperativas de producción, en proporción al monto de las operaciones de cada socio con la sociedad en las cooperativas de adquisición de elementos de trabajo y transformación y venta de productos; en proporción al capital en las cooperativas de crédito; concede a los estatutos la facultad de autorizar o prohibir el voto por poder; autoriza a las cooperativas a fusionarse con otra u otras por el voto de la mayoría de la asamblea, y a asclar entre si para constituir una cooperativa de cooperativas; establece formalidades muy simples para el reconocimiento y autorización de las sociedades cooperativas; facilita a los menores de más de 18 años a ingresar a las cooperativas sin necesidad de la autorización paterna; prohíbe el uso de la palabra "cooperativa" en el nombre de cualquiera sociedad o empresa que no lo sea; deroga los artículos 392, 393 y 394 del código de comercio.

A las 18, el profesor Cosme Lázaro continuará su curso de "Matemática aplicada a las ciencias biológicas".

Colegio Nacional de Buenos Aires

Continúa abierta en este establecimiento la inscripción en el concurso para la provisión de tres cátedras de Inglés, vacantes por fallecimiento del profesor Don Eduardo Carcedo.

La secretaría funciona de 8.30 a 17 y 10 horas.

comercio y mantiene la vigencia subordinada de las prescripciones del código de comercio sobre sociedades anónimas en cuanto no sean contrarias.

En una ley general sobre cooperativas no era propio incorporar las medidas de auxilio financiero contenidas en varios de los proyectos presentados al congreso. Con todas estas medidas se hizo una ley especial, la N° 11.380, que autoriza al Banco de la Nación Argentina y al Banco Hipotecario Nacional a hacer préstamos a las sociedades cooperativas.

Con la ley general de cooperativas (11.388), antorcha y guía segura, la cooperación tiene en nuestro país un sólido apoyo y un fuerte impulsor de progreso. Esperemos sus efectos, que no han de tardar en producirse, y mientras tanto trabajemos por la cooperación sin apartarnos del concejo genuino y claro de nuestra ley.



Todo el mundo
saborea la rica
yerba

Asunción

"Una bendición de la naturaleza"

Domingo Barthe
S. A.

¡Una pichincha!

Se vende urgente por ausentarse

se a Europa:

1 Juego comedor roble de Italia
con sillas de baqueta finísimas.

2 Dormitorios de la misma made-

ra, completos.

TODO CASI NUEVO

Tratar y verlos:

BAHIA BLANCA 164

No es un alegato político

el escrito de Silvio Barro sobre el fascismo italiano.

ES UN ANALISIS ESTADISTICO de las finanzas, la banca, el comercio y la industria italiana a través de la dictadura.

EL EJEMPLO DEBE SER CONOCIDO PARA EDIFICACION DE LOS CIUDADANOS QUE DESEAN CONOCER LA VERDAD SOBRE EL PROBLEMA INSTITUCIONAL.

PARTIDO SOCIALISTA

CAPITAL

Asambleas y reuniones

PARA HOY

Sección 1a. (Pompeya norte). — Asamblea hoy miércoles, a las 21 horas. A. B. C. mov. de afiliados; comité electoral; fiscales; comité femenino; lecturas comentadas; varios.

Sección 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega 1018. Asamblea hoy miércoles, a las 20 horas. Orden del Día: Movimiento de afiliados; elección del comité electoral; elección de candidatos a diputado y senador, varios.

"Agrupación Socialista de Chóferes y Afines" — Rivadavia 2150. — Asamblea extraordinaria hoy miércoles, a las 21.30 horas, para elegir candidatos a senador y diputado nacional para las próximas elecciones.

Acto continuo se pasará a asamblea ordinaria para tratar el siguiente O. D. del D.: A. B. C. mov. de afiliados; informe comisión investigadora.

Sección 1a. (Villa Luro). — Blarritz 2063. Se cita a los miembros de la C. A. electos en la última asamblea, a la reunión que se efectuará hoy, miércoles, a las 20 y 30 horas, para proceder a la distribución de cargos.

PARA MANANA

Sección 1a. (Línera). — R. L. Falcoln 1337. Asamblea extraordinaria mañana 16, a las 21 horas, para designar dos posibles candidatos a senador y 22 a diputado.

Sección 15a (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea ordinaria mañana 16, a las 21. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, disciplina, proposición de un afiliado.

A continuación se pasará a asamblea extraordinaria, a la reunión que se efectuará hoy, miércoles, a las 21 horas, en el local social, J. B. Alberdi 3779.

Confederación Juvenil Socialista

COMITÉ CENTRAL

Comisión de propaganda — Se cita a los secretarios de las JJ. SS. a la reunión que se efectuará mañana 16, a las 21 horas. Asuntos urgentes.

Comisión de prensa — Esta comisión invita a las agrupaciones juveniles a presentar los ejemplares de "Juventud Socialista" que les corresponden.

CONVERSACIONES FAMILIARES Y LECTURAS COMENTADAS

J. S. "Giacomo Matteotti" — El viernes próximo a las 21 horas, en el nuevo local de esta Juventud, sito en la calle 20 de Septiembre 1000, el doctor Alfredo L. Palacios conversará sobre el tema "Juventud y socialismo".

J. S. "Juan B. Justo" (sección 1a). —

En el local de esta agrupación, Murguiondo 3077, mañana 16, a las 21 horas, se llevará a cabo una reunión en la que

franchará el ciudadano Luis R. Alberdi.

J. S. "Gregorio Gervasio" (la Vélez Sarsfield). — El ciudadano Ramón B. Giachino, continuará comentando el folleto "El Socialismo", hoy miércoles, a las 21 horas, en el local social, J. B. Alberdi 3779.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

J. S. "Esteban Dagnino" (sección 16a. Urquiza). — Asamblea hoy miércoles, a las 23.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados; festival.

J. S. "Emilio Zola" (sección 5a). — Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados; elección de la C. A. (7 miembros, 2 suplentes); informe comisión de cultura, varios.

PARA MANANA

J. S. "José Ingenieros" de Caseros — Asamblea mañana 16, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, varios.

J. S. "Esteban Dagnino" (Sud, 5a). — Línera 451. Asamblea mañana 16, a las 20.30 O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, renuncia de un adherente, proposición de la C. A., deportes.

J. S. "Juan P. Labat" — Esquivel 1001. Continuará asamblea mañana 16, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, deportes, informe de la C. A., renovación parcial de la misma.

CONFERENCIAS VARIAS

Biblioteca "Enrique Heine" — Ha organizado para el jueves 16, a las 21.30 en su sede de la calle Paseo 48, una conferencia que estará a cargo del comisionado Samuel G. Resnick, quien hablará sobre la revolución francesa. La entrada es libre.

ASOCIACIONES DIVERSAS

"Sociedad Regional de Arte Nativo" — Realizará un baile familiar, el sábado 18, a las 21.30 horas y en salón 25 de Mayo, calle Venezuela 399.

Círculo social "Provincianos Unidos" — Conmemorando el primer aniversario de su fundación, esta sociedad ofrecerá un festival artístico-címero el viernes 17, las 21 horas, en el teatro cine Castillo, sito en la avenida Vélez Sarsfield, número 2140. Será desarrollado un interesante programa.

Sociedad pro escuela "La Antorchita" — El viernes 17, se ha organizado un festival artístico y danzante, que se efectuará el viernes 17, las 21 horas, en el teatro cine Castillo, sito en la avenida Vélez Sarsfield, número 2140. Será desarrollado un interesante programa.

Asociación "La Escalera" — Beltrán 74. Asamblea mañana 16, a las 19.45 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, renovación de la C. A., nombramiento de delegados al comité electoral.

A continuación, asamblea extraordinaria para designar 28 posibles candidatos a diputado nacional.

Adrogó — Asamblea mañana 16, a las 21 horas en punto, en su local, Toll 209. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, elección de 29 posibles candidatos a diputado nacional, renovación parcial de la C. A., nombramiento de delegados al comité electoral.

Asociación "La Escalera" — Beltrán 74. Asamblea mañana 16, a las 19.45 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, elección de 28 posibles candidatos a diputados nacionales.

Barrio Pifío (Avellaneda). — Centro 154. Asamblea mañana jueves, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, elección de probables candidatos a diputados nacionales.

PARA EL VIERNES 17

J. S. "Casa del Pueblo" — Celebrará mañana 17, a las 20.30 horas, en su local de la calle del Pueblo, O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, nombramiento de suplentes, revisión oral.

Sección 3a. (Centro "Paz y Trabajo") — Anchoris 169. Asamblea extraordinaria el viernes 17, las 21 horas, para elegir posibles candidatos a senadores y diputados nacionales por la capital.

Sección 3a. Sud. — Línera 461. Para el viernes 17, a las 21 horas, está citado especialmente el comité electoral.

Sección 13a. (Belgrano 1426). — Celebrará asamblea extraordinaria el viernes 17, a las 21 horas para elegir posibles candidatos a senador y diputado nacional.

Sección 15a. (Villa Devoto Norte). — Esperanza 4521. Asamblea el viernes 17, a las 20.30 O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, asuntos generales, circular de la comisión electoral, nacional, elección de probables candidatos a senador y diputado nacional, varios.

Agrupación Socialista de Empleados de Comercio — Casa del Pueblo. Asamblea el viernes 17, a las 21 horas, para elegir posibles candidatos a senador y diputado nacional.

Sección 15a. (Villa Devoto Norte). — Esperanza 4521. Asamblea el viernes 17, a las 20.30 O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, asuntos generales, circular de la comisión electoral, nacional, elección de probables candidatos a senador y diputado nacional.

Continuación se realizará asamblea extraordinaria, O. del D.: A. B. C. elección de 2 posibles candidatos a senador y diputado nacional.

Sección 15a. (Villa Devoto Norte). — Esperanza 4521. Asamblea el viernes 17, a las 20.30 O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, asuntos generales, nota del centro de la sección 10a., "Sociedad Socialista".

Continuación se realizará asamblea extraordinaria, O. del D.: A. B. C. elección de 2 posibles candidatos a senador y diputado nacional.

CONVERSACIONES FAMILIARES

Sección 8a. — Constitución 3200. Convención a cargo del doctor Alfredo L. Palacios, hoy miércoles, a las 21 horas, obra "Sociedad Socialista".

Se invita a todos los afiliados y simpatizantes a concurrir.

Diversas

Biblioteca "Constantino Campos", de La Plata. — La nueva comisión administrativa de esta biblioteca, en la última reunión efectuada, hizo la distribución de cargos, tomando, además, las siguientes resoluciones:

Revista Oral. — Mensualmente, será leída en el local de la biblioteca, calle 41 entre 2 y 3, en la hora que se anuncia en la página 10, estando la revisión.

Biblioteca "Constantino Campos", calle 41 entre 2 y 3, se presta a los clubes de biblioteca que le pidan para efectuar sus reuniones, debiendo, previamente los interesados, dirigirse a la comisión.

Entre las principales actividades de la biblioteca resaltó hace pocos días la inauguración de la sala de la biblioteca y demás publicaciones.

Continuación, la comisión de la biblioteca resaltó hace pocos días la inauguración de la sala de la biblioteca y demás publicaciones.

Próxima conferencia. — El domingo próximo a las 10 horas, se llevará a cabo en el local del Centro Socialista de la sección 15a. la biblioteca "Constantino Campos", una conferencia, cuyo orador y tema se anunciará oportunamente.

Diversas

Biblioteca "Constantino Campos", de La Plata. — La nueva comisión administrativa de esta biblioteca, en la última reunión efectuada, hizo la distribución de cargos, tomando, además, las siguientes resoluciones:

Revista Oral. — Mensualmente, será leída en el local de la biblioteca, calle 41 entre 2 y 3, en la hora que se anuncia en la página 10, estando la revisión.

Biblioteca "Constantino Campos", calle 41 entre 2 y 3, se presta a los clubes de biblioteca que le pidan para efectuar sus reuniones, debiendo, previamente los interesados, dirigirse a la comisión.

Entre las principales actividades de la biblioteca resaltó hace pocos días la inauguración de la sala de la biblioteca y demás publicaciones.

Próxima conferencia. — El domingo próximo a las 10 horas, se llevará a cabo en el local del Centro Socialista de la sección 15a. la biblioteca "Constantino Campos", una conferencia, cuyo orador y tema se anunciará oportunamente.

ABONO POR DEPOSITOS

En cuenta corriente 1%

A plazo fijo. Convencional

EN CAJA DE AHORROS

Interés 5% anual

GIROS SOBRE ESPAÑA

SERVICIO ESPECIAL SOBRE GALICIA EXTEÑA RED DE CORRESPONDENTES

15 — Norteamericano American Legion, procedente de Nueva York y escalas. True correspondence fechada hasta el 27/6.

15 — Francés Kerguelen, procedente de Hamburgo y escalas, con fechas hasta el 28/6.

16 — Inglés Andalucia Star, procedente de Londres y escalas. Correo hasta el 28/6.

20 — Inglés Highland Monarch, procedente de Londres y escalas. Fecha hasta el 17/7.

18 — Italiano Duilio, procedente de Génova y escalas. Trae correspondencia fechada hasta el 5/7.

24 — Español Argentina, procedente de Barcelona y escalas. Correspondencia hasta el 8/7.

24 — Aleman Sierra Ventana, procedente de Bremen y escalas. Correo hasta el 8/7.

24 — Italiano Martha Washington, procedente de Trieste y escalas, con fechas hasta el 4/7.

15 — Francés Mendoza, a las 10, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova. Cierre postal a las 7.30, con alcance a las 10.30.

15 — Español Cabaña, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova. Cierre postal a las 12.30, con alcance a las 15.30.

15 — Holandés Oranla, a las 15.30 para Montevideo, Río de Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Marsella y Génova. Cierre postal a las 18.30.

15 — Francés Léonard, para Montevideo,

ESPECTACULOS

LOS PRECIOS

TEATROS

COLON — Compañía lírica oficial. —

ODEON — Compañía Lola Membrives. —

Hoy, a las 17.30: La propia estimación. —

A las 21.30: El alcalde de Zalamea. Platea, \$ 5.

NACIONAL — Compañía F. Caravalo. —

Hoy, a las 18.15, 21.10 y 23.15: Caramelos surtidos. — A las 22.15: Sanatorio modelo. Platea, \$ 1.20 por sección.

SAN MARTIN — Cía. Citta di Napoli. —

Hoy, a las 21.15: El proceso Mustafá y gran acto variado. Platea, \$ 2.50.

BUENOS AIRES — Comedias y salientes. —

Hoy, vermut a las 18.30. Noche a las 21.30. Platea, \$ 1.20, sec.

CASINO — Malp 336. — Espectáculos modernos de music-hall para familias. —

Hoy, a las 21.30: Gran función actuando: Natália, Gómez, Gómez, The Hugo, Pilar Ruiz, Baby, Teddy Galán, Harry Tínia.

Las Casino Girls. Nota y toda la compañía. Entrada general \$ 1.50.

SMART — Compañía Enrique Muñoz. —

Hoy, a las 18.30, 21.15 y 23.15: Gran circo político. Platea, \$ 1.20 por sección.

COMEDIA — Compañía Olinda Bozán. —

APOLLO — César y Pepe Ratti. —

Hoy, a las 18.30, 21.15 y 23.15: La gran milonga política; a las 22.15: La Flor Azteca provisional. Platea, \$ 1.20.

AVENIDA — Cía. española de comedia. —

Debut, viernes 17: Viva Alarcón que es mi pueblo, estreno.

ARGENTINO — Compañía Panameña. —

Hoy, a las 21.30: Incubadora de niños. A las 22: Orapronobis. Platea, \$ 2.50.

MAYO — Compañía Concepción Olona. —

Hoy, a las 18.30: Manos de plata. Platea, \$ 1.50; a las 21.30: El contrabando. Platea, \$ 1; a las 22.30: Rosas de sangre. Platea, \$ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. —

POLITEAMA — Compañía Lira Candiñ. —

Hoy, a las 21.15: Ross Marle. Platea, \$ 3.

COMICO — Compañía de revistas. —

Debut, el viernes 17.

LICEO — Compañía Singerman-Olarra. —

Hoy, a las 18: El tío soltero. Platea, \$ 2. A las 22: De la noche a la mañana. Platea, \$ 2.50.

FEMINA — Compañía de revistas. —

Hoy, a las 18.30, 21.15 y 23.15: No es justo... pero será... a las 22.15: ¡Qué! pone el cascabel al gato

ATENEO — Compañía Eva Franco. —

Hoy, gran éxito de Enrique Dolino (Delfy) y de la típica Baleotti. Su nombre: Beau geste; La tragedia del faro; Apaga y vámónos.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

MODERNO — Boedo número 937. —

Hoy, gran éxito de Enrique Dolino (Delfy) y de la típica Baleotti. Su nombre:

Beau geste; La tragedia del faro; Apaga y vámónos.

SAVEDRA — Cabildo número 2316. —

Hoy, estrenos de grandes películas cinematográficas sonoras y parlantes. Todos los días estrenos. Precios populares.

AVELLANEDA — Avellaneda 6771. —

Hoy: La villa: Cómica. Debut de la pandilla; Castillos en el aire.

ATENAS — Rivadavia número 8199. —

Nueva empresa y la sala más popular de Flores y las películas mudas. Hoy, éxito de los míticos Ernesto de la Cruz.

DEVOTO — Nueva York, número 2315. —

Hoy, a precios populares: La canción del Rito; Un colección ultramoderno; Los pelligrinos de la selva.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES

BOEDO — Compañía Actores Unidos. Hoy, a las 18.15: Jasla la huérfana; a las 22: La gran cachada provisional; a las 23: Media noche en la ribera.

25 DE MAYO — Triunvirato 4440. — La sala mejor y más popular de V. Urquiza. Hoy, tarde y noche, grandes estrenos sonoros y parlantes.

—Mafiana jueves, Juventud divino teatro. —

VARIEDADES

BROADWAY — Corrientes 1130. — Cine,

ONUBIA — Circo cómico español. —

Hoy, vermut a las 18.30. Noche a las 21.30. Platea, \$ 1.20, sec.

CASINO — Malp 336. — Espectáculos modernos de music-hall para familias. —

Hoy, a las 21.30: Gran función actuando: Natália, Gómez, Gómez, The Hugo, Pilar Ruiz, Baby, Teddy Galán, Harry Tínia.

Las Casino Girls. Nota y toda la compañía. Entrada general \$ 1.50.

MONUMENTAL — Lavalle 739. — Cine,

CINEMATOGRAFOS

OPERA — Temporal. Cinematográfica.

CINE EMPIRE — Corrientes y Maipú. Hoy, a las 18.30: Manos de plata. Platea, \$ 1.50; a las 21.30: El contrabando. Platea, \$ 1; a las 22.30: Rosas de sangre. Platea, \$ 1.50.

MAYO — Compañía Concepción Olona. —

Hoy, a las 18.30: Manos de plata. Platea, \$ 1.50; a las 21.30: El contrabando. Platea, \$ 1; a las 22.30: Rosas de sangre. Platea, \$ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. —

POLITEAMA — Compañía Lira Candiñ. —

Hoy, a las 21.15: Ross Marle. Platea, \$ 3.

COMICO — Compañía de revistas. —

Debut, el viernes 17.

LICEO — Compañía Singerman-Olarra. —

Hoy, a las 18: El tío soltero. Platea, \$ 2. A las 22: De la noche a la mañana. Platea, \$ 2.50.

FEMINA — Compañía de revistas. —

Hoy, a las 18.30, 21.15 y 23.15: No es justo... pero será... a las 22.15: ¡Qué! pone el cascabel al gato

ATENEO — Compañía Eva Franco. —

Hoy, gran éxito de Enrique Dolino (Delfy) y de la típica Baleotti. Su nombre:

Beau geste; La tragedia del faro; Apaga y vámónos.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

MODERNO — Boedo número 937. —

Hoy, gran éxito de Enrique Dolino (Delfy) y de la típica Baleotti. Su nombre:

Beau geste; La tragedia del faro; Apaga y vámónos.

SAVEDRA — Cabildo número 2316. —

Hoy, estrenos de grandes películas cinematográficas sonoras y parlantes. Todos los días estrenos. Precios populares.

AVELLANEDA — Avellaneda 6771. —

Hoy: La villa: Cómica. Debut de la pandilla; Castillos en el aire.

ATENAS — Rivadavia número 8199. —

Nueva empresa y la sala más popular de Flores y las películas mudas. Hoy, éxito de los míticos Ernesto de la Cruz.

DEVOTO — Nueva York, número 2315. —

Hoy, a precios populares: La canción del Rito; Un colección ultramoderno; Los pelligrinos de la selva.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES

De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Encontrará las obras que Vd. desea

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3048. —

Hoy, tarde y noche, estrenos cinematográficos sonoros y parlantes. Todos los días cambio de programa. Precios populares.

LOS DIRIGENTES DE LOS BANCOS INTERNACIONALES GESTIONAN PARA EL REICH UN CREDITO DE 300 MILLONES DE DOLARES

EL PUEBLO PERMANECE A LA EXPECTATIVA

BERLIN, 14 — La situación de la deuda alemana y la crisis financiera que con caracteres de pánico culminó ayer, llevando frente a los bancos grandes multitudes que iban a retirar sus depósitos, aparece hoy más brillante, aun cuando la situación continúa siendo tirante a causa del cierre de los bancos decretado por el presidente Hindenburg en un esfuerzo por impedir nuevas corridas y de-sastrosos pánicos.

Mientras tanto, el pueblo alemán está a la expectativa de los próximos pasos que dé el gobierno para salir de la presente situación.

Las noticias de Basilea, anunciando que el Banco Internacional había acordado extender el plazo del vencimiento del crédito de 100.000.000 de dólares que vence el 16, hicieron reanudar la esperanza de ver restaurada la posición financiera del Reich, así como también el conocimiento de que

el grupo de bancos emisores internacionales, cuyos dirigentes se reunieron ayer en Basilea, habían ofrecido poner a su disposición sus buenos oficios para conseguir el crédito de 300 millones de dólares que se considera necesario para evitar su ruina.

Se abriga también la esperanza de que los bancos norteamericanos y especialmente el Federal Reserve, secundan la oferta de los bancos de emisión.

El público tropieza hoy con los efectos de la clausura de los bancos que ha determinado escasez de numerario, por lo que se tiene entendido el gobierno estaría proyectando emitir una moneda para uso exclusivamente interior de Alemania.

Sin embargo, la posible actitud definitiva de Francia sigue siendo motivo de preocupación, pues hasta ahora no se tiene noticia de que haya abandonado su pedido de garantías políticas.

LE BRIX Y DORET TUVIERON QUE INTERRUMPIR SU VUELO PARIS - TOKIO

Sufrieron un accidente en Siberia. — El aparato quedó totalmente destrozado. — Uno de los tripulantes resultó herido

PARIS, 14 — Los pilotos aviadores Le Brix y Doret, que se proponían superar el récord mundial de distancia, se vieron obligados a aterrizar en Nijenéndinsk, Oeste de Irkutsk, resultando el avión con desperfectos.

Uno de los aviadores sufrió una lesión en la rótula.

Los tripulantes del avión Trait d'Union han podido volver en avión a Moscú.

MOSCÚ, 14 — Fué a medianoche que los pilotos aviadores franceses Le Brix y Doret interrumpieron su vuelo en la región de Chebertyz, a 83 kilómetros de Nijenéndinsk.

Al lanzarse en paracaídas uno de los pilotos logró aterrizar normalmente, el otro resultó herido.

Actualmente se procede a la búsqueda del aparato.

PARIS, 14 — El Ministerio de Aviación ha informado que el aeroplano de los aviadores Le Brix y Doret, que sufrieron un accidente en Siberia, cuando iban en vuelo directo hacia Tokio, ha quedado destruido.

Agrega que los aviadores franceses han perdido un aeroplano, el cual les ha sido enviado desde Moscú.

El accidente ocurrió mientras Le Brix conducía el aparato, debido a haber sido sorprendidos a medianoche por una tormenta cerca de la aldea de Chebertyz.

Los viadores y el mecánico se dejaron caer haciendo uso de los paracaídas, pero uno de ellos resultó herido.

FRANCIA NO OTORGARA CREDITOS SI NO BAJO CIERTAS CONDICIONES POLITICAS

En Berlín se las considera inaceptables

BERLIN, 14 — La impresión optimista que se había manifestado en esta capital al conocerse el acuerdo del Banco Internacional de Ajustes, prorrogando el plazo del vencimiento del crédito de cien millones de dólares, y la oferta de los bancos de emisión de ayudar a Alemania a obtener el crédito de trescientos millones que necesita para salvar su situación, se ha visto defraudada por la inflexible actitud de Francia que persiste en mantener su pedido de garantías políticas.

Se sabe que Francia insiste ahora en que Brüning suprima radicalmente las organizaciones nacionalistas militantes, como la Liga de los ex soldados y los Cascos de acero hitleritas.

Un alto funcionario del gobierno ha declarado que tales condiciones son inaceptables. Mientras tanto, los bancos franceses han advertido a la Wilhelmsstrasse que no podrán participar en la otorgación de créditos a Alemania a menos de llegar a un compromiso sobre las garantías políticas.

DETENCION DE COMUNISTAS EN GRECIA

ATENAS, 14 — Han sido arrestados un centenar de dirigentes comunistas a quienes se acusa de estar preparando disturbios en toda Grecia.

TEMBLOR DE TIERRA EN COPIAPO

SANTIAGO, 14 — Comunican de Copiapo que la noche pasada se sintió en dicha localidad un fuerte temblor de tierra que causó considerable pánico entre los habitantes.

VOLANTES CONTRA EL REY DE BELGICA

BRUSELAS, 14 — Doce aviadores militares belgas fueron arrestados después de haber volado por una localidad cercana a Bruselas.

Esta medida fué adoptada con el fin

de identificar a un piloto que lanzó hojas en las cuales se había escrito: "Abajo el rey!"

Opinase que con todo ello, niente

de identificar a un piloto que lanzó hojas en las cuales se había escrito: "Abajo el rey!"

PARAGUAY Y BOLIVIA ACEPTARON LA MediACION ARGENTINA PARA RESOLVER SUS DIFERENCIAS

LA PAZ, 14 — En los elevados círculos políticos aseguróse que habiendo ofrecido la Argentina su mediación, ésta fué inmediatamente aceptada por el Paraguay. Bolivia aceptó en principio, estableciendo ciertas reservas meramente de detalle, que espera serán salvadas satisfactoriamente.

"La Razón" de ésta, diario que trae la opinión del partido del gobierno, aplaude la decisión argentina.

expresando qué de hombres de la talla del presidente Uriburu y del ministro de relaciones, doctor Bosch, sólo puede esperarse un espíritu de equidad.

Afirmase que el actual ministro de relaciones de Bolivia, doctor Balón Mercado, reasumirá su cartera titular de ministro de instrucción, dejando ocupar la cancillería Alberto Ostriá Gutiérrez, actual ministro en el Perú.

BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1931

En medio de gran entusiasmo, las cortes constituyentes inauguraron ayer sus sesiones

ALCALA ZAMORA, AL LEER SU MENSAJE, ABOGO POR LA TRANSFORMACION SOCIAL DE LA NUEVA REPUBLICA

El presidente y los ministros fueron aplaudidos por el pueblo

dados que cubrían la carrera, rindiendo este modo a las primeras Cortes, verdaderamente soberanas que ha tenido España desde la restauración.

En la escalinata del Congreso, el gobernante será recibido por una comisión de 12 diputados que lo acompañará hasta el recinto de sesiones.

Lo que sugiere la sesión de ayer

Una vez que las Cortes hayan elegido presidente de las mismas, para cuyo cargo se indica indiscutiblemente la serena figura del líder socialista y profesor de lógica de la Universidad Central, Julián Besteiro, el presidente del gobierno provisional, Alcalá Zamora, pronunciará un breve discurso, declarando abiertas oficialmente las sesiones.

La breve sesión de ayer, nerviosa y agitada, especialmente por la insistencia del señor Eduardo Ortega y Gasset en hablar para censurar que se hubiese dado a las Cortes un régimen provisional, en lugar de dejar que ellas de por sí lo redactasen, se considera una indicación de que las Cortes constituyentes, a diferencia de las cámaras de la monarquía, se disponen a actuar sin tutelas gubernativas y atentas solamente a los altos fines de reafirmación de la soberanía popular, la cual estuvo mediatisada durante el régimen derrocado.

El mensaje presidencial

MADRID, 14 — Mientras miles de

personas se hallaban aglomeradas en el Prado, en el lado exterior del hall de la Asamblea, el presidente temporal Vázquez Lemus, llamó a sesión

a la primera asamblea republicana desde el año 1873. Inmediatamente se cedió la palabra al señor Alcalá Zamora.

La sesión comenzó después de la marcha de los miembros del Gabinete

por las calles donde las tropas estaban formadas, mientras que miles de personas los ovacionaban y la artillería hacia una salva de 21 cañonazos en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte

en honor del señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora en su mensaje presidencial dijo que después de un cuarto de siglo de lucha contra la opresión

de la monarquía, se había arrojado las culpas de la muerte